

■ SIGMADOS

La Ley de Servicios y Colegios Profesionales y la Procura: su impacto en la Administración de Justicia



RESUMEN EJECUTIVO

ENERO DE 2013

FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

● **UNIVERSO:** Funcionarios de la Administración de Justicia, Secretarios judiciales, jueces y magistrados

● **ÁMBITO:** Nacional

● **FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:** Del 2 al 10 de diciembre de 2013.

● **MUESTRA:** Realización de 400 entrevistas con un error posible para datos globales de $\pm 4,9\%$ para un nivel de confianza del 95.5% (dos sigma) y p/q=50/50.

- Para la explotación de los datos se han ajustado las tres categorías al universo real (jueces y magistrados 9,3%, Secretarios 7,7% y Funcionarios 83%)

● **SELECCIÓN:** Aleatoria.

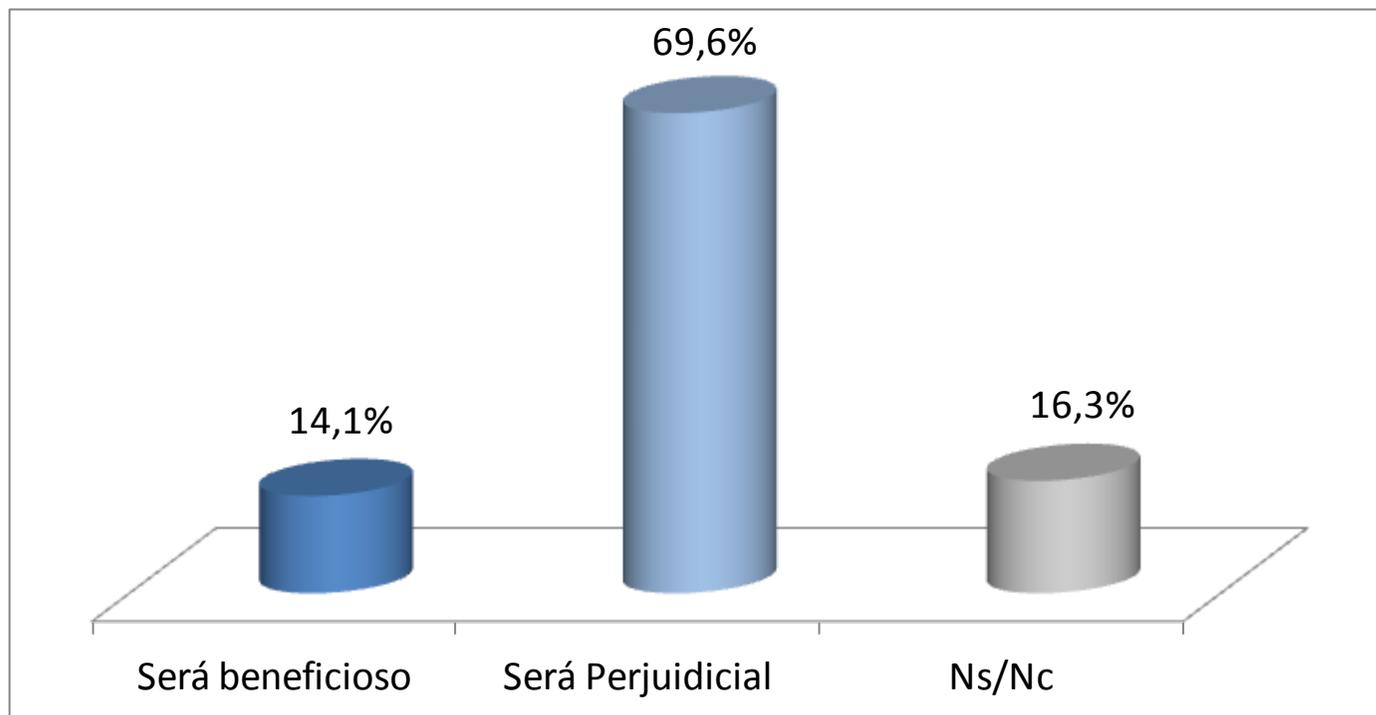
● **ENTREVISTA:** Telefónica.

● **CUESTIONARIO:** Estructurado.

● **REALIZACIÓN:** SIGMA DOS

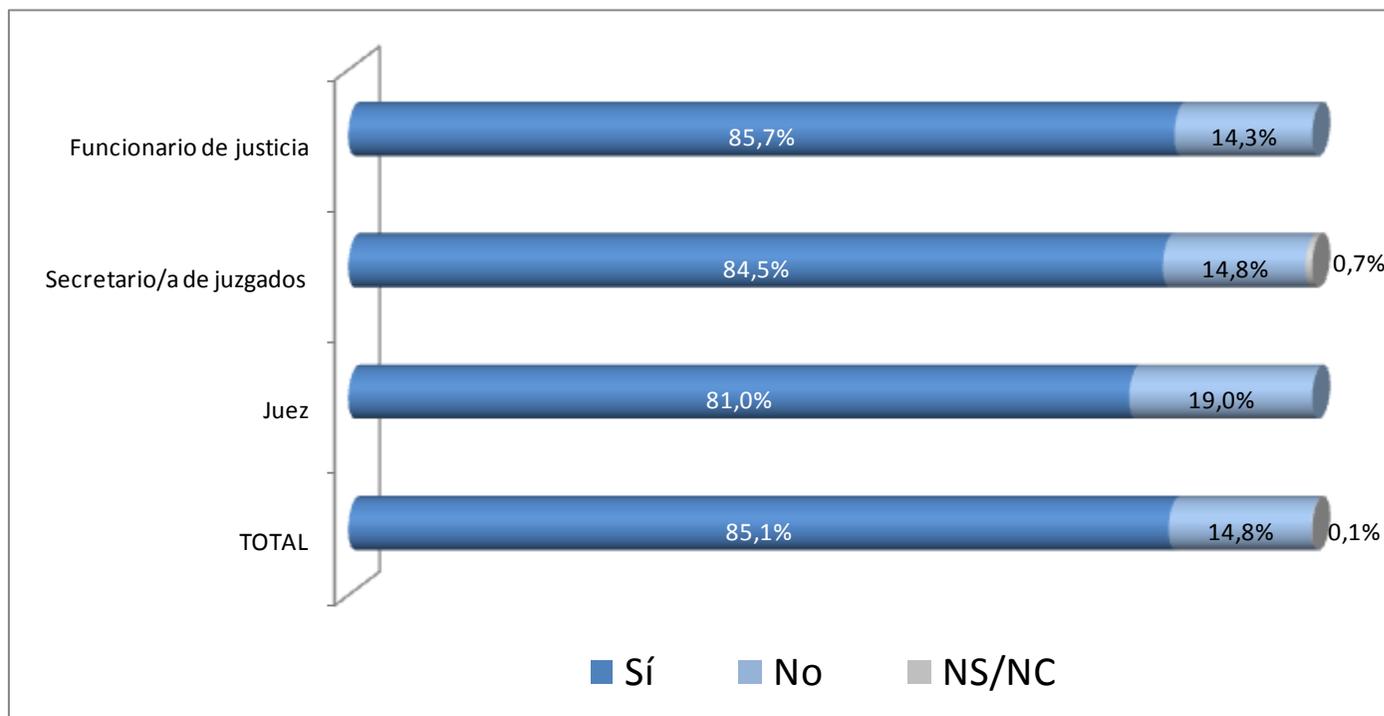
RESUMEN EJECUTIVO

Considera que el proyecto de ley será beneficioso o perjudicial para el funcionamiento de la justicia



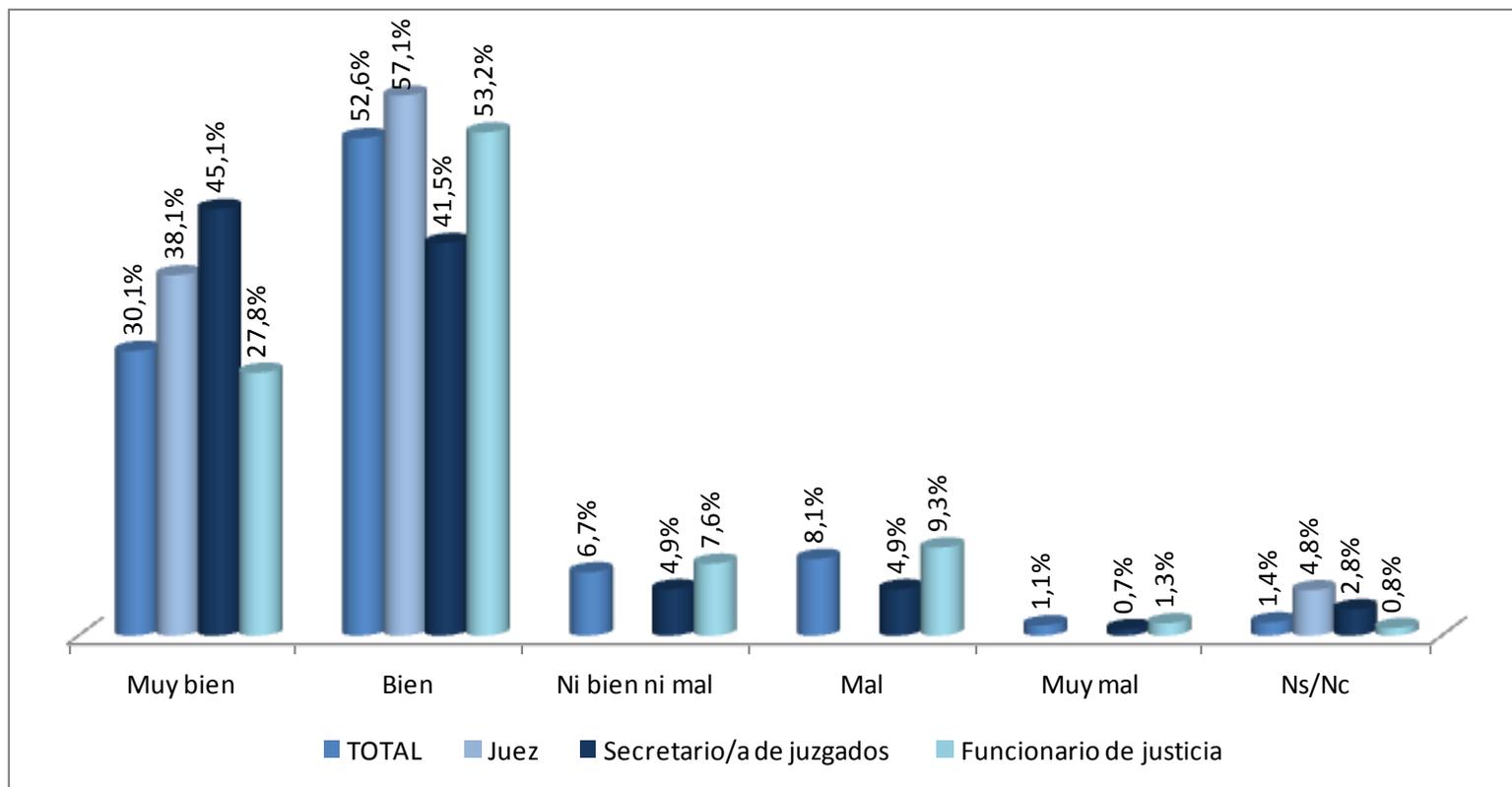
➤ Más de dos tercios de los encuestados, el 69,6%, considera que el proyecto de ley es perjudicial para el funcionamiento de la justicia. Entre los funcionarios de la Administración de Justicia este porcentaje alcanza el 71,7%

Entre las cuestiones que plantea este Anteproyecto está el que las funciones que ahora realizan de forma específica los procuradores las pueda llevar a cabo cualquier abogado. ¿Conocía usted este aspecto del proyecto de Ley o había oído hablar de él?



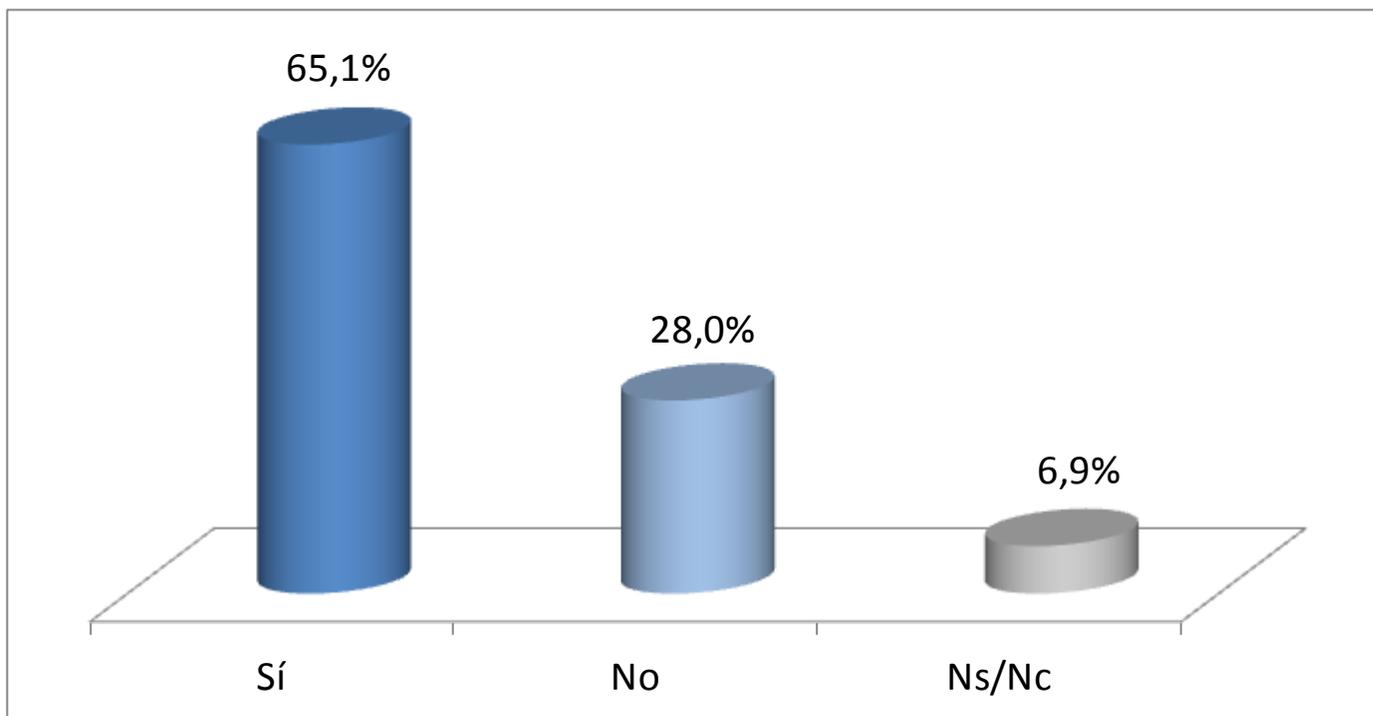
El 85,1% de los encuestados afirma conocer la propuesta de que los abogados puedan, a partir de ahora, llevar las cuestiones que de forma específica eran propias de los procuradores. El conocimiento de esta propuesta varía poco en función del cargo, siendo conocida por el 85,7% de los funcionarios de justicia, por el 84,5% de los secretarios de juzgados y por el 81% de los jueces.

¿Cómo valora el papel de los procuradores en la organización de la justicia?



🔍 **El trabajo de los procuradores es valorado por la mayoría de los profesionales encuestados de manera positiva:** Un 30,1% lo valora “muy bien” y un 52%, “bien”. Las percepciones negativas son mínimas: tan sólo un 6,7% se muestra indiferente –ni bien ni mal–; un 8,1% lo valoran “mal” y un 1,1 %, “muy mal”. Por cargo, son los secretarios de los juzgados los más propensos a valorar “muy bien” el trabajo de los procuradores: el 45,1%; mientras que el 57,1% de los jueces lo valoran como bueno.

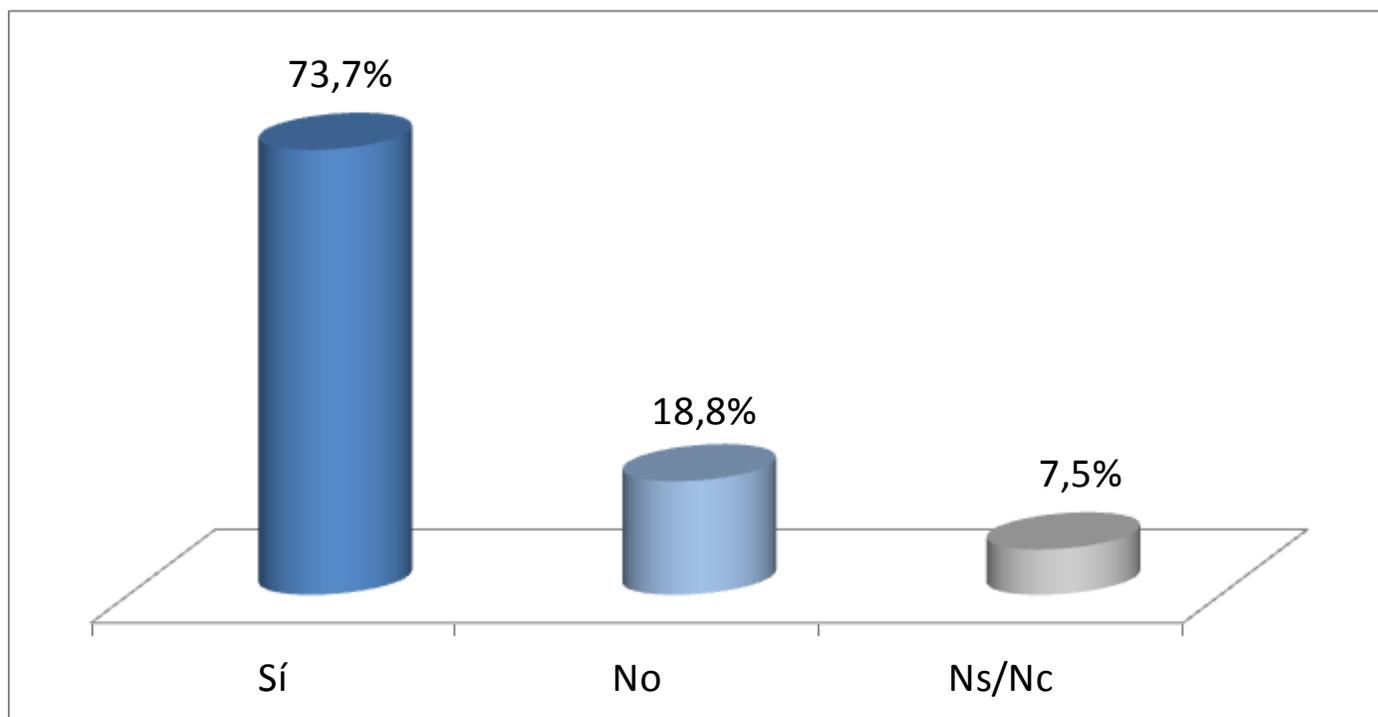
¿Y cree Vd. que esta situación afectará a la agilidad en la tramitación de los procedimientos?



- El 65,1% de los encuestados piensa que esta situación sí afectará a la agilidad en la tramitación de los procedimientos, frente a un 28%, que opina que afectará a la agilidad.

El Proyecto de Ley previsto por el Ministerio supone eliminar ese sistema de aranceles y liberalizar los precios. Cree usted que esta situación...

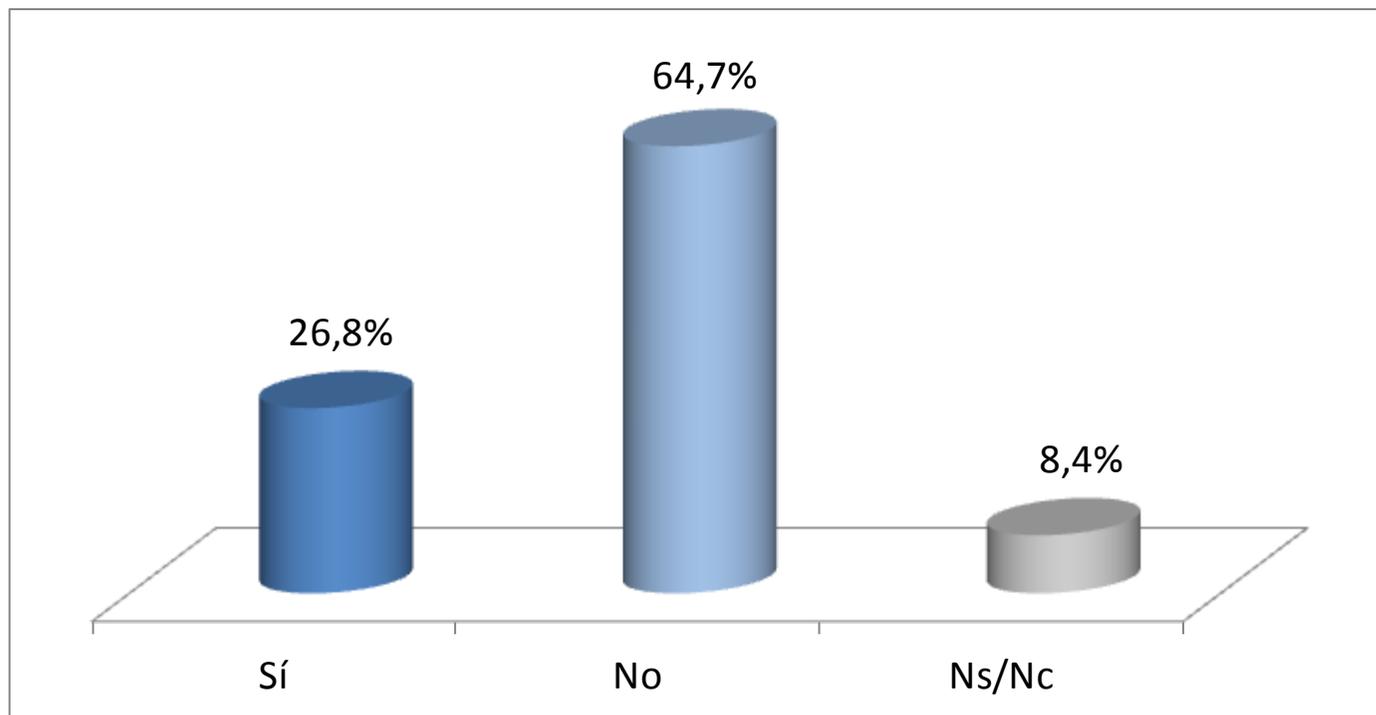
Supondrá un encarecimiento de los procedimientos para los clientes



La liberalización de los precios supondrá un encarecimiento de los procedimientos judiciales. Así lo cree el 73,7% de los encuestados frente a un 18,8% que cree que no se encarecerán a pesar de la retirada de este sistema. Entre ellos, este temor alcanza al 75,5% de los funcionarios de la justicia, al 73,2% de los secretarios de los juzgados y al 57,1 de los jueces.

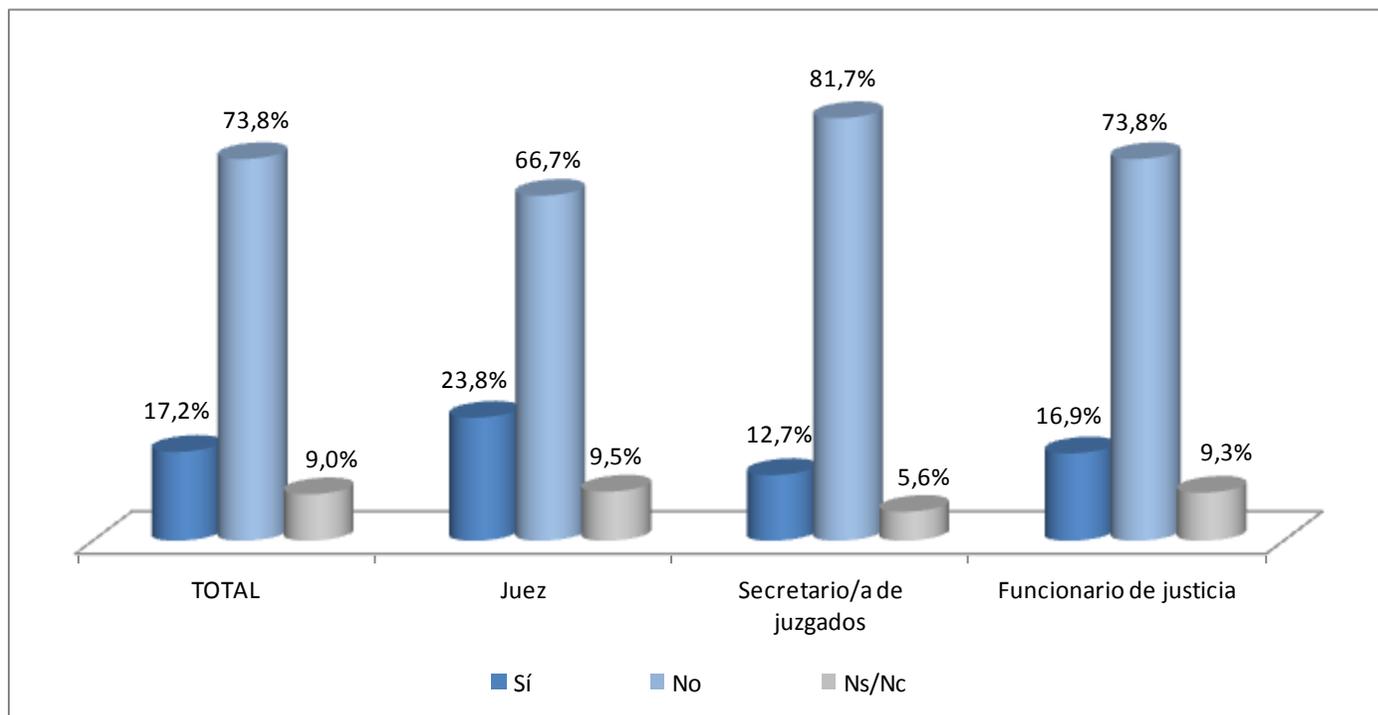
El Proyecto de Ley previsto por el Ministerio supone eliminar ese sistema de aranceles y liberalizar los precios. Cree usted que esta situación...

Favorecerá la competencia mejorando la calidad del servicio



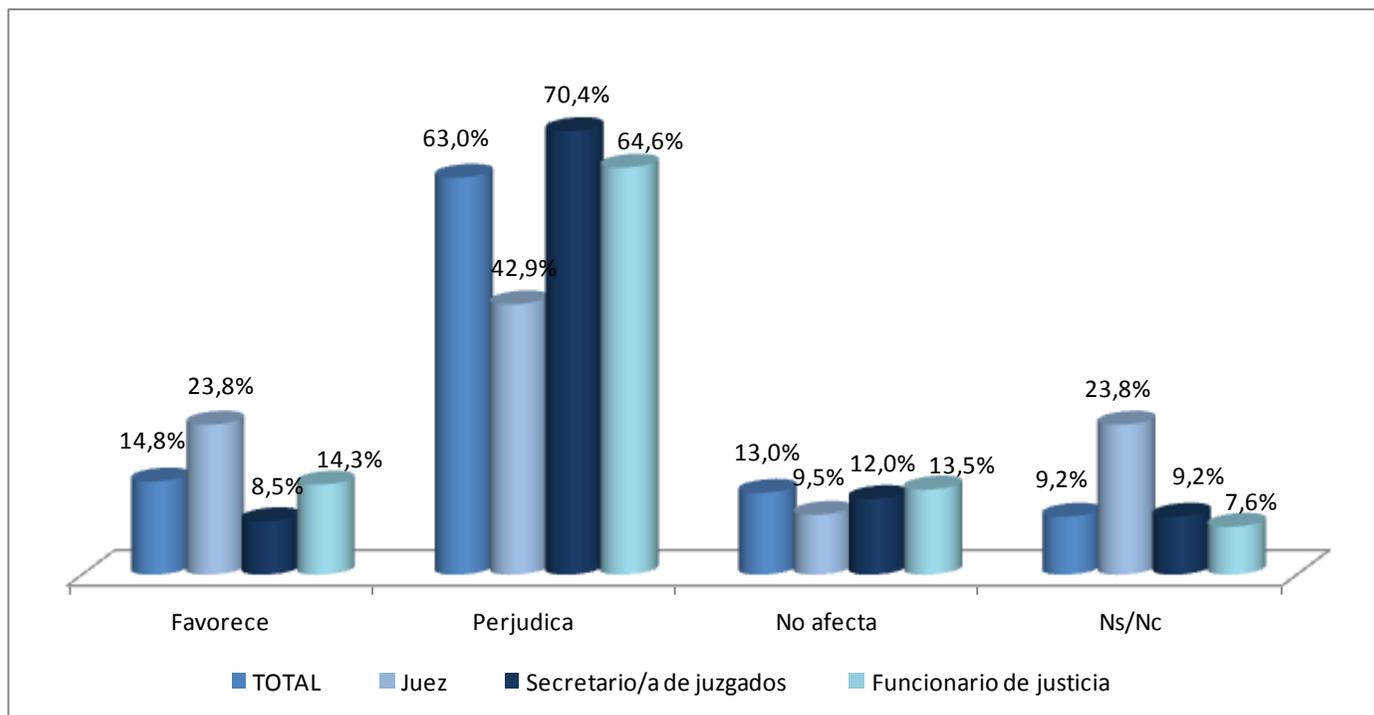
En cuanto a la mejora del servicio a través del incremento de la competencia, pocos creen que así sucederá. En concreto, sólo el 26,8% considera que el servicio mejorará, frente al 64,7% que cree que no.

En general, ¿cree Vd. que habilitando a los abogados para el ejercicio de la procura se abaratará la justicia?



Según el 73,8% de los encuestados, la justicia no se abaratará con la entrada de los abogados en el ejercicio de la procura. Sólo cree que sí se abaratará el 17,2%. La opinión de que este abaratamiento no se producirá es mayoritaria en todos los segmentos estudiados: alcanza al 81,7% de los secretarios de los juzgados, al 73,8% de los funcionarios de justicia y al 66,7% de los jueces.

Considera que el proyecto de ley beneficia o perjudica a los ciudadanos



🔍 El 63% de los encuestados considera que el nuevo proyecto de ley perjudicará a los ciudadanos. Tan sólo el 14,8% cree que les favorecerá, mientras que el 13% cree que no afectará. Son los secretarios judiciales quienes en mayor proporción opinan que este proyecto perjudicará a los clientes: un 70.4%.



SIGMA DOS

C/ Cedaceros, 10. 28014 MADRID

Tel (+34) 913 601 080

www.sigmados.com

José Miguel de Elias

Jm_deelias@sigmados.com

Manuel Mostaza Barrios

mmostaza@sigmados.com

